

❖ Alicia Girón cuenta con una amplia experiencia profesional. En sus veinticinco años de dedicación a las bibliotecas ha sido Directora de las Bibliotecas Populares de Madrid (1979-1983), Subdirectora General de Bibliotecas (1983-1985), Directora de la Biblioteca Nacional de Préstamo (1986), Directora del Departamento de Proceso Bibliográfico de la Biblioteca Nacional (1987-1990) y Directora de la Biblioteca Nacional (1990-1991). Actualmente es Directora de la Hemeroteca Nacional. Igualmente ha sido fundadora y miembro del grupo Bibliotecarios por la Paz, además de colaborar en numerosas publicaciones profesionales con artículos y monografías referidas al ámbito de la lectura pública. Esta entrevista se celebró el pasado mes de noviembre.



## ALICIA GIRON

**DIRECTORA DE LA HEMEROTECA NACIONAL**

*"El reto para el Ministerio de Cultura es que el sistema español de bibliotecas deje de ser papel mojado"*

**¿Qué valoración hace Vd. de la política bibliotecaria, en lo referente a la biblioteca pública, desarrollada en estos últimos quince años?**

La pregunta es verdaderamente difícil por no decir imposible de contestar y el mismo hecho de no poder contestar -porque no hay datos globales que permitan conocer la situación real de las bibliotecas públicas en nuestro país- delata la inexistencia de una auténtica política bibliotecaria, tendente a conocer la situación, valorar los recursos existentes, así como detectar las carencias y los puntos débiles, planificar y promover actuaciones, evaluar los servicios... Podemos decir que existen 17 políticas de bibliotecas a nivel autonómico, pero aisladas entre sí. Y de las mismas, salvo excepciones, sólo se conocen las leyes de bibliotecas de las diez Comunidades Autónomas que las tienen. La actuación del Ministerio de Cultura se ha centrado en las siguientes líneas de acción:

- inversiones para dotar a cada capital de provincia de una Biblioteca Pública del Estado bien instalada (14 bibliotecas en 10 años)
- inversiones en equipos y programas informáticos para Bibliotecas Públicas del Estado con una media de 100 millones de inversión por año,
- elaboración del Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas,
- actividades de promoción: seminarios, jornadas, etcétera,
- publicaciones

- subvenciones

- control estadístico de las Bibliotecas Públicas del Estado. Pero el reto que tenía ante sí el Ministerio de Cultura era y sigue siendo, como indica el nombre asignado a la unidad administrativa encargada de llevarlo a la práctica, la *coordinación*, y aún valorando muy positivamente el trabajo de las personas que han estado al frente del Centro de Coordinación Bibliotecaria, la coordinación no se ha conseguido.

Desde mi punto de vista y con la experiencia adquirida, quizás hubiera sido más positivo transferir por completo la titularidad de las Bibliotecas Públicas del Estado, y consensuar un plan de acción con las Comunidades Autónomas en el sector de las bibliotecas, de forma que partiendo de un análisis serio y realista de la situación, se pudieran pactar standards de servicio ajustados a las posibilidades presupuestarias, políticas homogéneas de personal, priorizar actuaciones, evaluar periódicamente el comportamiento de los servicios, apoyar a las Comunidades Autónomas más deprimidas para hacer efectivo el principio de solidaridad, etcétera.

Mantener la titularidad de edificios y fondos ha creado graves problemas y una situación de cierta esquizofrenia para los directores de estos centros. Las Bibliotecas Públicas del Estado han quedado aisladas de las bibliotecas públicas municipales y escolares, de las que deberían ser fuente de recursos y de apoyo técnico, y funcionar como una red coordinada para suplir carencias, disminuir costes y hacer frente a la demanda con una cierta eficacia. No sabemos cuánto se ha invertido a nivel nacional en el sector de Bibliotecas Pú-

blicas, en edificios, compra de fondos, personal, ni cual es el perfil de los bibliotecarios de bibliotecas municipales en las diferentes autonomías, qué atención se dedica a los sectores especiales y/o marginales de la población: ancianos, enfermos, minusválidos, presos, inmigrantes...

Pienso que el desarrollo del estado de las autonomías no debe ser impedimento para que todos estos datos y otros muchos se conozcan, y sirvan para promover una coordinación y un desarrollo armónico, impidiendo que en nuestro país sigan existiendo "zonas ricas y zonas pobres" en información. Evidentemente no es fácil, pero es deseable y necesario.

Por otra parte, considero que una de las rémoras más importantes que han tenido las bibliotecas públicas en estos años es ir unidas administrativamente en la Dirección General del Libro y Bibliotecas al sector industrial del libro, porque si bien es cierto que autores, editores, distribuidores y librerías, así como biblio-

tecarios y usuarios formamos parte de la cadena de la información, también es bien cierto que nuestros intereses y objetivos no son los mismos. El sector editorial está preocupado, como por otra parte es lógico y natural, por obtener beneficios vendiendo sus productos y suele identificar bajos hábitos lectores con bajas ventas. El desarrollo del sector editorial español, que ocupa el quinto lugar del mundo con un valor de 390 mil millones de pesetas para 1991 y con un crecimiento del 20'33 por ciento respecto a 1990, no se corresponde para nada con el desarrollo del sector bibliotecario, ya que España ocupa el penúltimo puesto de Europa por su equipamiento y volumen de servicios bibliotecarios. En los países desarrollados las bibliotecas son el principal mercado de libros y publicaciones periódicas; en España, en lugar de potenciar el desarrollo bibliotecario, aunque sólo se hiciera con fines económicos y no culturales y educativos, la política del libro va dirigida a temas puntuales y de escasa repercusión para la promoción real de la lectura y el acceso a las publicaciones. Así se está estudiando establecer un canon por el uso de los libros en las bibliotecas y de los presupuestos de bibliotecas se deducen pagos compensatorios a sociedades por los servicios de suministro y fotodocumentación. En cuanto a las socorridas campañas de promoción de la lectura, las considero interesantes para promover personalmente a quienes las organizan, pero carentes de eficacia cuando no hay servicios públicos de lectura suficientes y adecuados y los libros tienen precios prohibitivos para la mayor parte de la población.

Pero indudablemente en el circuito de la información tiene mucha más fuerza el sector editorial que los profesionales escasos, que los usuarios en buena medida potenciales y que los propios autores, que quizás no son conscientes de las barreras que en su nombre se van oponiendo al acceso de la información.

Poco a poco se va desvirtuando el ideario de la biblioteca pública contenido en el Manifiesto de la Unesco y va siendo sustituido por criterios mercantilistas que suponen el pago progresivo de los servicios y en definitiva la discriminación económica y social para el acceso de la información. No es un problema único en España, donde realmente está empezando a dejarse sentir; lo hemos visto ya en Estados Unidos con Reagan y Bush y en el Reino Unido con Thatcher y se va extendiendo. Pocos bibliotecarios levantan la voz, muchos engañados con la zanahoria de cobrar servicios

Quizás hubiera sido más positivo transferir por completo la titularidad de las Bibliotecas Públicas del Estado y consensuar un plan de acción con las Comunidades Autónomas en el sector de las bibliotecas.

y emplear los ingresos para sostener dichos servicios en una época de recortes drásticos de los presupuestos de bibliotecas. Otros porque ni siquiera se lo han planteado. Pero si seguimos en esta dinámica es muy posible, como ya predicen algunos autores, que con el apoyo de las nuevas tecnologías las bibliotecas sean sustituidas por empresas editoriales que suministren directamente la información a los usuarios con poder adquisitivo, bien con servicios en línea o con disketes o CD-Roms a la carta, y las bibliotecas públicas se reduzcan a servicios comunitarios de escasa calidad para el resto de la población.

Por eso es fundamental que los bibliotecarios asuman un papel más activo en la industria de la información, de forma que se garantice el acceso gratuito a la información no como un ideal muerto, sino como una realidad viva.

**Una de las lagunas tradicionales de la biblioteca pública en España ha sido la formación de sus profesionales (escasas estructuras de formación y, en consecuencia, poca formación de los bibliotecarios públicos españoles). Las nuevas Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación nacen con diversos problemas y, no el más pequeño, el del reclutamiento del personal que ha de realizar las funciones de formación. La biblioteca pública, en mi opinión, no está presente, salvo alguna excepción, en esos programas, en esos planes de estudio. ¿Cómo valora Vd. los actuales planes de estudio en relación con el objetivo de formar a los futuros profesionales de la biblioteca pública?**

Examinando los programas de algunas escuelas de biblioteconomía españolas, es evidente que los nuevos diplomados consumen un alto porcentaje de sus horas lectivas estudiando técnicas. Ahora bien, tengo que confesar que nunca me ha parecido positiva la creación de esta diplomatura. Me parece excesivo tres años dedicados a estudiar técnicas y más interesante que los bibliotecarios tengan una formación amplia humanística o científica, así como conocimientos de idiomas y una especialización técnica paralela o posterior. Las técnicas biblioteconómicas y las nuevas tecnologías son sólo instrumentos y evolucionan con rapidez. Por otra parte algunas escuelas siguen enseñando paleografía, historia del libro,... todo eso carece de sentido a nivel de diplomado ¿Cuándo y dónde van a aplicar los nuevos diplomados esos conocimientos?.

La Biblioteca pública precisa una formación diferente: literatura, historia, sociología, política, gestión y administración, estadística y sobre todo un enfoque diferente; sería preciso que los nuevos bibliotecarios salieran convencidos de que su objetivo esencial es servir a los ciudadanos en sus necesidades de información a los diferentes niveles. Mientras los bibliotecarios-documentalistas dediquen sus esfuerzos a tareas técnicas y a la informatización, y sean los subalternos y auxiliares los que atiendan al público, los bibliotecarios no tendremos consideración social alguna y nuestras bibliotecas serán una copia más o menos esperpéntica de la biblioteca que describe Umberto Eco. Hablo desde la perspectiva que me dan 25 años de trabajo, primero en bibliotecas públicas, después en la Biblioteca Nacional y ahora en la Hemeroteca Nacional; en cambio, la si-

## EN PRIMERA PERSONA

tuación en las bibliotecas universitarias sospecho que es bastante mejor.

A propósito de este asunto recuerdo que Donald Urqhart decía que los bibliotecarios no gozamos de una buena imagen pública, porque convertimos los medios en fines y proponía como solución que en lugar de dedicarnos a contabilizar registros, catalogaciones, clasificaciones anuales, en la memoria anual analizáramos qué fallos ha tenido la biblioteca para atender a sus usuarios, qué se ha hecho para remediarlo y qué queda por hacer, y si al hacer esto uno tiene la sensación de que se está llenando una botella sin fondo -ya que la demanda crecerá conforme a la oferta- es que estamos en el buen camino. Y es cierto, muchos están tan absortos en las técnicas bibliotecarias y en las nuevas tecnologías que olvidan el objetivo real de las bibliotecas.

**La situación de la biblioteca pública española no suscita ningún tipo de interés en los medios de comunicación, ni apenas ningún tipo de reflexión por parte de los intelectuales o sectores tan próximos, en muchos aspectos, como el educativo. ¿Es consecuencia de que la sociedad española es, a este respecto, hija de un concepto, de un modelo raquítico de lo que puede ser una biblioteca en una comunidad, en una localidad?**

Es lógico que la biblioteca pública no suscite ningún debate en los medios de comunicación y mucho menos entre los intelectuales, ya que como servicio público no ha tenido el desarrollo suficiente como para calar en el entramado social. Hay un principio básico en biblioteconomía y es que para que exista demanda tiene que haber existido previamente un servicio y de buena calidad y este no es el caso de España, salvo honrosas excepciones. En nuestro país la mayor parte de los ciudadanos podría encuadrarse en alguna de las cinco categorías establecidas en biblioteconomía para los *no usuarios* y que son las siguientes:

1. Los que necesitan información, saben cómo utilizar los medios disponibles, pero no confían en que los servicios existentes puedan satisfacerles.
2. Los que precisan información, pero no saben cómo utilizar los servicios disponibles.
3. Los que quieren información, pero no conocen los servicios disponibles.
4. Los que quieren información, pero no disponen de servicios.
5. Los que ni siquiera saben que necesitan información.

La última categoría es un problema claro a solucionar por el sistema educativo; el resto precisa del establecimiento de servicios de biblioteca en cantidad y calidad adecuados, ya que es sabido que la oferta crea la demanda y que no tiene sentido organizar campañas de promoción de lectura si los servicios no existen o son inadecuados. Lo primero que hay que preguntarse es si los ciudadanos tienen a su alcance lo que quieren o querrían, si supiesen que eso es posible y si no es así habrá que empezar por establecerlo. Por todo esto es fácilmente explicable que no exista debate sobre el tema.

**En un reciente estudio francés sobre la biblioteca pública en**

**Europa se señalaba, en lo referente a España, que "hay que subrayar la complejidad de las estructuras biblioteconómicas españolas y su dispersión; la abundancia de "centros de coordinación" no implica, en efecto, forzosamente la existencia de una cooperación real". ¿Qué opinión le merece este análisis?**

Efectivamente, en nuestro país los recursos bibliotecarios están dispersos. Por una parte tenemos que las Bibliotecas públicas dependen de las Comunidades Autónomas, las bibliotecas universitarias de cada universidad, las escolares del sistema educativo de cada Comunidad Autónoma y que del Ministerio de Cultura dependen las Bibliotecas Públicas del Estado, en cuanto a titularidad, pero no a gestión, y la Biblioteca Nacional, organismo autónomo de carácter administrativo desde 1 de enero de 1991. Como instrumento coordinador, el Ministerio de Cultura ha elaborado y promulgado el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas. En mi breve paso por la dirección de la Biblioteca Nacional reuní el Consejo Coordinador de Bibliotecas dos veces, y debo decir que puede llegar a ser un instrumento valioso para el diseño, planificación, ejecución y evaluación de la política bibliotecaria nacional, si paralelamente a este

6 *A las socorridas campañas de promoción de la lectura las considero interesantes para promover personalmente a quienes las organizan, pero carentes de eficacia cuando no hay servicios públicos de lectura suficientes y adecuados y los libros tienen precios prohibitivos para la mayor parte de la población.*

Consejo técnico se forma y reúne un Consejo político de alto nivel presidido por el Ministro de Cultura con participación de los Consejeros de Cultura de las Comunidades Autónomas y representantes de la Secretaría de Estado de Universidades, del CSIC y del MEC. El reto que tiene planteado el Ministerio de Cultura hoy en este sector es que el sistema español de bibliotecas deje de ser papel mojado y pase a ser una realidad.

Todos debemos tener claro que ninguna biblioteca es autosuficiente, ni aún las más importantes del mundo, y que cada biblioteca de nuestro país constituye un punto de servicio del sistema autonómico de bibliotecas correspondiente, y éste una red integrada en el sistema nacional y el sistema nacional un engranaje en el sistema internacional. En definitiva todas las bibliotecas del país se sostienen con el dinero público y la cooperación es fundamental. Ahora bien, está comprobado que, como regla general, los acuerdos voluntarios y voluntaristas, no suelen dar resultados eficaces.

**La experiencia europea nos demuestra que es muy difícil la creación de bibliotecas escolares sin que previamente exista una consolidada red de bibliotecas públicas. ¿Qué líneas de colaboración prioritarias podrían establecerse entre las bibliotecas públicas y los centros educativos de ámbito no universitario?**

Es lamentable que la biblioteca escolar siga siendo, a pesar de la LOGSE, una desconocida para el Ministerio de Educación. El hecho de que en muchas Comunidades Autónomas las bibliotecas públicas dependan a nivel autonómico de las consejerías de Cultura y las bibliotecas de las escuelas e institutos de las consejerías de Educación o del propio Ministerio hace más difícil la cooperación. La única ley autonómica de bibliotecas que se ocupa de la biblioteca escolar es la va-

lenciana. Todo sería más fácil si bibliotecas escolares y bibliotecas públicas tuvieran la misma dependencia administrativa y lo mismo podríamos decir de las bibliotecas para enfermos en los hospitales y de las bibliotecas de prisión. En general la fórmula de cooperación consiste en que las bibliotecas públicas proporcionen apoyo técnico y ayuda para la organización de los servicios en tanto que la escuela ofrece el local, la financiación y el personal. Pero hay muchas posibilidades que dependen de características de la zona a servir: la biblioteca escolar con servicio público de lectura para toda la comunidad; La biblioteca pública con programas y fondos adecuados a la población escolar del entorno; La biblioteca pública con programas de educación de adultos para sectores especiales de la población, (inmigrantes, tercera edad, etcétera). En cuanto a actividades cooperativas: las tradicionales visitas por clases a la biblioteca pública para conocer la colección, los servicios, etcétera, que pueden terminar con hora del cuento animada con proyecciones, etcétera.

- visitas del bibliotecario/a la escuela para exponer que es la biblioteca pública y que pueden encontrar en ella los alumnos a sus familias,

- elaboración de guías de lectura recreativa,

- apoyo técnico al profesor/bibliotecario,  
- préstamos colectivos de fondos como apoyo a la colección de la biblioteca escolar y un largo etcétera que depende de la imaginación de bibliotecarios y profesores, pero también en gran medida de los recursos.

**Al observar algunas acciones, algunas intervenciones públicas, podríamos pensar que la informatización de las bibliotecas puede convertirse en la nueva "escolástica" biblioteconómica en sustitución de la vieja escolástica de la catalogación. ¿Los medios y los fines corren peligro de confundirse?**

Es posible que esto ocurra ya que el mundo de las bibliotecas no escapa a la corriente general y hoy día informatizar ha llegado a convertirse en cuestión de prestigio y credibilidad. Considero que la informática es un instrumento imprescindible para el tratamiento de la información, el peligro está en convertirla en un fin en sí misma, con compras de equipos que en muchos casos nunca llegan a utilizarse o con aplicaciones no adecuadas a las necesidades reales, como está ocurriendo en muchas bibliotecas. Un caso claro en el que se han podido confundir fines con medios y que

**Es lamentable que la biblioteca escolar siga siendo, a pesar de la LOGSE, una desconocida para el Ministerio de Educación**

desafortunadamente he vivido muy de cerca es el de la Biblioteca Nacional donde para solucionar fundamentalmente la elaboración de la bibliografía nacional, los catálogos al público y los catálogos colectivos, se eligió en 1988 un sistema que hoy en 1992 está empezando a dar algunos resultados. Los cronogramas y cálculos elaborados por los ex-

pertos han ido quedando desfasados, para desesperación de bibliotecarios y usuarios. ¿Merece la pena el desarrollo de un sistema propio y sofisticado como ARIADNA, todavía no implementado para el conjunto de actividades previstas después de cuatro años de trabajo? ¿o hubiera sido mejor, como sugería la primitiva comisión técnica, adquirir un paquete desarrollado y experimentado que permitiera ofrecer rápidamente los servicios que el sistema nacional de bibliotecas esperaba de la Biblioteca Nacional? Para mí la respuesta está clara, se han perdido cuatro años y, más grave aún, la Biblioteca Nacional ha perdido credibilidad ante el resto de las bibliotecas del país y este caso es indicador de hasta que punto somos poco prácticos y operativos.

**Tengo que confesar que nunca me ha parecido positiva la creación de la diplomatura de biblioteconomía**

**Muchos están tan absortos en las técnicas bibliotecarias y en las nuevas tecnologías que olvidan el objetivo real de las bibliotecas**

**Algunos expertos hablan del bibliotecario como un experto en información; otros lo consideran un animador sociocultural, etcétera. ¿Para Vd. cuál es la función del bibliotecario público, cuál es su definición?**

Personalmente pienso que un bibliotecario debe ser ante todo un experto en información, ahora bien, el bibliotecario que trabaja en una biblioteca pública tiene que hacer frente a las tres funciones que constituyen la misión de la biblioteca pública: informativa, educativa y recreativa, procurando desarrollar las tres de forma equilibrada.

Conseguir en la práctica el equilibrio de las tres funciones no es nada fácil, supone olvidar nuestros propios intereses y aficiones y establecer una actuación que conjugue la demanda o mejor

aún las necesidades sociales con las que cada hombre, mujer o niño como individuos.

Indudablemente información, educación y placer están íntimamente ligados en el ser humano: cuando se adquiere información, hay un efecto educativo y al mismo tiempo una satisfacción intelectual. La misma publicación puede satisfacer necesidades de información, de formación, o de simple recreo según los objetivos del individuo que la utilice. Visto así parece fácil pero en la rutina diaria el bibliotecario se ve obligado constantemente a determinar prioridades, elegir alternativas y tomar decisiones. Además la biblioteca pública debe ser *para todos* los ciudadanos, porque tiene que estar dirigida a la *comunidad* y formar parte integrada de la sociedad, pero sin olvidar que esa sociedad está formada por individuos de todas las edades, sexos, creencias y niveles educativos. Por eso considero como norma de obligado cumplimiento que el bibliotecario de Biblioteca Pública no debe atreverse jamás a erigirse en "educador/censor" y decidir la no adquisición de determinadas publicaciones porque pueden "perjudicar" a los usuarios. La libertad de información es un derecho fundamental, la única norma a aceptar será la legislación vigente y la única barrera la falta de presupuesto suficiente.

Ramón Salaberria